



**363ª LEGISLATURA**  
**Sesión 121ª, ordinaria, en martes 19 de enero de 2016**  
**de 10:30 a 14:00 horas**

**ORDEN DEL DÍA**

**SUMA URGENCIA**

1. Proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece nuevos sistemas de transmisión de energía eléctrica y crea un organismo coordinador independiente del sistema eléctrico nacional. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Informes de las comisiones de Minería y Energía, y de Hacienda. Diputados informantes, los señores Luis Lemus y Javier Macaya, respectivamente.

Boletín N° [10240-08](#).

**\*\*\* Plazo de la urgencia: 22.01.2016.**

**\*\*\* Este proyecto contiene disposiciones de quórum calificado.**

2. Proyecto de acuerdo que aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la Mancomunidad de las Bahamas sobre Exención del Requisito de Visa para Titulares de Pasaportes Diplomáticos y Oficiales, suscrito en Nassau, el 20 de abril de 2015. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana. Diputada informante, la señora Andrea Molina.

Boletín N° [10218-10](#).

3. Proyecto de acuerdo que aprueba el Acuerdo entre la República de Chile y la República Oriental del Uruguay para el Intercambio de Información en Materia Tributaria y su Protocolo, suscrito en Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 12 de septiembre de 2014. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Informes de las comisiones de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana, y de Hacienda. Diputados informantes, los señores Vlado Mirosevic y Enrique Jaramillo, respectivamente.

Boletín N° [10206-10](#).

4. Proyecto de acuerdo que aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno del Reino de Noruega sobre Permisos de Trabajo para Cargas Familiares de Personal Diplomático, Consular, Administrativo y Técnico destinado a Misiones Diplomáticas y Consulares, suscrito en Oslo, Noruega, el 12 de mayo de 2015. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana. Diputado informante, el señor Luis Rocafull.

Boletín N° [10246-10](#).

**PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN**

Conforme al artículo 114 del Reglamento de la Corporación, se destinarán 20 minutos para su discusión.

**TIEMPO DE VOTACIONES**

Conforme al artículo 107 del Reglamento de la Corporación, terminadas las discusiones, se abrirá un tiempo de votaciones en el que se votarán primero los proyectos de acuerdo y de resolución, y luego los proyectos de las tablas de Fácil Despacho y del Orden del Día.

## **INCIDENTES**

Conforme al artículo 115 del Reglamento de la Corporación, corresponden a los Comités Parlamentarios los tiempos que a continuación se indican:

- Comité Renovación Nacional: 8:00 minutos.
- Comité Partido por la Democracia: 7:30 minutos.
- Comité Partido Comunista - IC: 3:30 minutos.
- Comité Demócrata Cristiano: 11:00 minutos.

Una vez cada tres semanas toda Bancada tendrá derecho a solicitar un tiempo adicional de 5 minutos, el día que lo estime necesario.

NOTA: La Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, iniciará su sesión simultáneamente con Incidentes, hasta por un tiempo de 30 minutos, en la Sala de Conferencias Inés Enríquez.